

Lista de verificación para solicitud de licencia Licensing Application Checklist

- Solicitud de estudio del hogar familiar DCYF 10-354:** Contestar por completo e incluir la información de contacto de tres referencias, incluyendo dirección postal y número telefónico. Dos referencias deben ser personas que no sean familiares, una referencia debe ser un familiar y debe incluir a todos sus hijos adultos. Su licenciador se comunicará con sus referencias.
- Autorización de Antecedentes (por sus siglas en inglés "BAF"), DSHS 09-653:** Todas las personas de 16 años de edad en adelante que vivan en la residencia deben Entregar un formulario de investigación de antecedentes (BAF, por sus siglas en inglés y entregar una copia de su identificación con fotografía. La **Sección 2** del formulario BAF debe contestarse por completo. Una vez que se reciba el BAF, las personas de 18 años o más, así como las personas de 16 y 17 años de edad que hayan vivido fuera de Washington en los últimos tres años, recibirán instrucciones para hacer una cita para que se les tomen las huellas dactilares. **Nota: Usted puede llenar su BAF por internet en <https://fortress.wa.gov/dshs/bcs/>.** Este enlace funciona mejor con el navegador de internet Chrome.
 - Por cada BAF que llene por internet se le proporcionará un número de confirmación o ID de control. Proporcione esa información a su licenciador para su procesamiento.
- Plan de evacuación de emergencia DCYF 16-204:** Por favor contéstelo y firmelo.
- Estado contable, DCYF 14-452:** Anexe los comprobantes de ingresos (es decir, W-2, talones de pago, etc.).
- Informe médico del solicitante DCYF 13-001:** Se necesita un examen médico realizado en los últimos 12 meses para cada solicitante. Marque con sus iniciales y firme la parte superior del formulario y entréguelo a su licenciador, junto con la información de contacto de su proveedor médico. El licenciador le enviará una solicitud médica directamente al proveedor.
- Información personal, DCYF 15-276:** Se requiere para cada solicitante.
- Copia de la licencia de conductor y del seguro automotriz:** Entregue copias vigentes de los documentos de cada solicitante.
- Copia de pruebas de tuberculosis:** Se requiere un resultado en los últimos 12 meses de todas las personas que tengan 18 años de edad o más y que vivan en el hogar.
- Copias de tarjetas o certificados de primeros auxilios, RCP, patógenos de transmisión por sangre y VIH/SIDA:** Requeridos para todas las personas de 18 años o más que sean cuidadores. El RCP debe ser presencial y se requiere RCP para bebés y niños si se cuidará a un niño menor de 8 años. Una licencia médica vigente también puede cumplir este requisito; proporciónela a su licenciador.
- Copia de los certificados de orientación y de capacitación básica como cuidador:** Se requieren los de un solicitante, pero se alienta a ambos solicitantes a que asistan.
- Copia de análisis de agua realizado en los últimos 12 meses:** Sólo se requiere si se utiliza un pozo privado o comunitario.
- Registro de vacunación de los niños del hogar:** Este requisito no aplica a hijos en hogares suplentes.
- Si solicita una licencia para niños menores de 2 años de edad y con fragilidad médica:**
 - Comprobantes de vacunación Tdap o DTap (tos ferina) de todos los miembros del hogar.
 - Comprobantes de vacunación contra la influenza (gripe) de todos los miembros del hogar que tengan seis meses de edad o más.
- Registros de vacunación y vacunas contra la rabia de las mascotas**

NOTAS:

- La lista de verificación para inspección de hogares suplentes, DCYF 10-183, le ayudará a preparar su hogar para la inspección para licencia. El licenciador contestará este formulario junto con usted.
- Los formularios que se muestran arriba están disponibles si su licenciador los solicita. **Conserve una copia para su archivo.**
- La entrega de una solicitud, DCYF 10-354, y de la verificación de antecedentes, DSHS 09-653, iniciará el proceso de emisión de licencia, pero lo alentamos a que presente el paquete completo de documentos para un procesamiento más rápido y eficiente.
- Una vez que se reciba su solicitud, la LD se comunicará con usted dentro de un plazo de 7 días.

¡Gracias por su interés en convertirse en un padre suplente o familiar cuidador autorizado!

¡Nuestros socios en el programa Alliance CaRES están listos para ayudarle! CaRES provee información acerca de cómo convertirse en padre suplente, apoyos quienes ya son padres suplentes y familiares cuidadores, y más.

¡Comuníquese con CaRES al 206-221-4913 o al correo electrónico alliancecares@uw.edu para recibir más información!